

## Información del DTE



### Régimen de Factura Electrónica en Línea Verificación de Documento Tributario Electrónico

| Factura (FACT)        |  |
|-----------------------|--|
| EMISIÓN               |  |
| Fecha Emisión:        | 07/07/2023 16:38:01  |
| Emisor:               | 17888069 - JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN                            |
| Establecimiento:      | 1 - JOSE RICARDO DIAZ COBON                                    |
| Receptor:             | 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-           |
| Monto Total:          | GTQ 15,000   |
| No. de acceso:        |  |
| CERTIFICACIÓN         |  |
| Autorización:         | 58A9486F-D37A-4FA0-92B1-9B34F3ADA104                           |
| Serie:                | 58A9486F   |
| Número del DTE:       | 3548008352   |
| ACEPTACIÓN SAT        |  |
| Acuse de recibo:      | FCID202320230702T16:38:0206:0058A9486FD37A4FA092B19B34F3ADA104 |
| Fecha de la consulta: | 02/07/2023 16:40:14  |

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:

<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

# Factura

JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN

Nit Emisor: 17888069

JOSE RICARDO DIAZ COBON

15 AVENIDA 10-31 COLONIA BELLO HORIZONTE, 13 zona 21,  
Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

58A9486F-D37A-4FA0-92B1-9B34F3ADA104

Serie: 58A9486F Número de DTE: 3548008352

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 07-jul-2023 16:38:01

Fecha y hora de certificación: 02-jul-2023 16:38:01

Moneda: GTQ

| #No      | B/S      | Cantidad | Descripcion  | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos        |
|----------|----------|----------|--|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|------------------|
| 1        | Servicio | 1        | Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/06/2023 al 30/06/2023, en cumplimiento del contrato No. 141-2023. | 15,000.00                 | 0.00           | 0.00                | 15,000.00 | IVA 1,607.142857 |
| TOTALES: |          |          |  |                           | 0.00           | 0.00                | 15,000.00 | IVA 1,607.142857 |

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

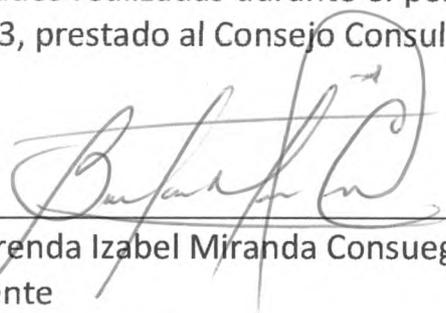


CANCELADO

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-06-2023 al 30-06-2023, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo.Bo. \_\_\_\_\_

  
Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra  
Presidente  
Consejo Consultivo  
RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
JUNIO 2023**

Guatemala, 30 de Junio de 2023

Inga.

**Brenda Izabel Miranda Consuegra**

**Presidenta Consejo Consultivo**

Registro Nacional de las Personas

Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de junio de 2023, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Fecha:                   | 30 de junio de 2023                             |
| Período de actividades:  | Del 01/06/2023 al 30/06/2023                    |
| Nombre del contratista:  | José Ricardo Díaz Cobón                         |
| Número de Contrato:      | 141-2023  |
| Vigencia del contrato:   | Del 01/06/2023 al 31/12/2023                    |
| Renglón Presupuestario:  | 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" |
| Tipo de Servicios:       | Profesionales                                   |
| Dirección que supervisa: | Consejo Consultivo                              |

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL  
CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Contribuir a garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por el Consejo Consultivo.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio CS-UIP-616-2023, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 17-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web de la institución.



Ref. Invitación Expo Cultural 2023, por medio del cual el Registro Central de las Personas traslada invitación para la Expo Cultural 2023, a realizarse del 05 al 09 de junio del presente año, en la Bodega No. 5 del RENAP Central, de 9:00 a 15:00 horas.

Ref. Remisión No. 971-2023, por medio del cual, la Dirección Ejecutiva solicita se traslade copia certificada del acta número 20-2015 del Consejo Consultivo, solicitada por la Contraloría General de Cuentas, la cual fue entregada a través del oficio CC-186-2023 de fecha 9 de junio del presente año.

Ref. Oficio CS-UIP-657-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el acta número 18-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio Web Institucional.

Ref. Conocimiento CS-009-2023, por medio del cual informan que ya fueron actualizadas las fotografías de los miembros de este órgano en el sitio web institucional.

- 1.2) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP. 1.5) Ofrecer información y asesorar en aquellos conflictos o situaciones relacionadas con la aplicación del conjunto de normas que rigen la actividad principal del RENAP y que sean requeridas al Consejo Consultivo.

Resultado:

Oficio número ALCC-21-2023, por medio del cual se presentó opinión sobre el proyecto de Adenda número uno al Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM).

Oficio número ALCC-22-2023, por medio del cual se presentó opinión sobre el proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal (PPEM).

Oficio número ALCC-23-2023, por medio del cual se hace del conocimiento, la publicación del Acuerdo de Directorio No. 36-2023 "Reglamento para la emisión del Documento Personal de Identificación a Menores de Edad (DPIME)".

Oficio número ALCC-24-2023, por medio del cual se da seguimiento a la estrategia institucional en comunicación sobre los servicios que presta la Institución.

Oficio número ALCC-25-2023, por medio del cual se hace de conocimiento del Consejo Consultivo, el Acuerdo de Directorio número 22-2023 "Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas".

- 1.3) Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías en materia registral que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Resultado: Se dio seguimiento a la auditoría a la Coordinación de Asuntos Notariales.

1.4) Consultar los documentos, acuerdos y/o resoluciones y toda normativa que publique el Directorio y la Dirección Ejecutiva para mantener informado al Consejo consultivo.

Resultado: Se revisaron las publicaciones de normativa emitida en la página web del Registro Nacional de las Personas.

1.6) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 6, 13, 20 y 27 del mes de junio de 2023.

1.7) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.8) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para reunión de trabajo el Director de Presupuesto.

1.9) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de reunión de trabajo con el Director de Presupuesto.

1.10) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 21-2023, 22-2023, 23-2023 y 24-2023 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.11) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-179-2023 al CC-188-2023.

1.12) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2023 a los entes nominadores.

1.13) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F

José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo.

Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra  
Presidenta Consejo Consultivo  
Registro Nacional de las Personas

